



ACTUALIZACIÓN MONTOS DE LAS COMPRAS MENORES BAJO LA MODALIDAD CAJA CHICA

Rigen a partir de enero 2021

Mediante Resolución de Gerencia 111-2020.

Se aprueba los montos máximos para las adquisiciones que se tramitan con la transacción Libro de Caja (ERP-SAP), para el BCCR y los ODM's.

Hasta ¢900.000	Aprobación del Titular Centros Gestores BCCR y Coordinador Administrativo ODM's
De ¢900.001 en adelante	Para ODM's autorización Superintendentes
De ¢900.001 a ¢1.300.000	Para BCCR autorización Director División Administrativa
De ¢1.300.001 en adelante	Para BCCR autorización de la Gerencia

Requisitos:

- Se requiere contar con la asignación presupuestaria en la herramienta ERP-SAP.
- Adquisición de bienes y servicios para gastos menores.
- Justificación de la necesidad de la adquisición de bienes y servicios que cumplan: 1) de carácter excepcional 2) indispensables.
- Según su justificación, resulta más conveniente tramitarla prescindiendo del proceso gestión de compra (contratación administrativa).
- Consultas al 2243-3371

Comunica:

Departamento de Proveeduría – División Administrativa